



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, nueve (09) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Seguros Comerciales Bolívar S.A.S
Demandado	Elías Valencia Bedoya Ángela Patricia Valencia Clavijo
Radicado	05001 40 03 013 2023 00085 00
Providencia	Auto de Sustanciación 1217
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento

Se incorpora al expediente respuesta de Transunión mediante el cual informa los productos financieros de los que son titulares **Elías Valencia Bedoya y Ángela Patricia Valencia Clavijo**.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO
JUEZ

RFL

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 056 Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 10 DE ABRIL DE 2024 a las 8:00 A.M.

ELIANA MARÍA OSPINA LONDOÑO

SECRETARIA

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **973f8e82ce212d36956881e56c13db24b4ceb3e3c0f2bc34c3d3b579626c4c15**

Documento generado en 09/04/2024 02:53:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>

Horario de recepción de memoriales

De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional
cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2328525 Ext. 2313